

INFORME: CIC + Gestión Ambiental.

Emisión: Diciembre 2020.

- **Objetivo de la Auditoría**

En cumplimiento del punto 11.10 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2020, confeccionado en el marco de la Resolución 175 - 2020 APN SIGEN, aprobado el 6 de agosto por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso "Impacto Ambiental", analizando el subproceso "Control Integral de la Contaminación (CIC)" y adicionalmente se revisó el subproceso "Gestión Ambiental" (GA), con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, con el objeto de identificar oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión del sistema de control interno y el análisis de la gestión de los subprocesos "CIC" y "GA", considerando el período muestral correspondiente al primer trimestre del año 2020 para la Gerencia de Calidad (GCAL) y la Gerencia de Laboratorio Central (LC), dependientes ambas de la Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico (DTyDT), la cual depende de la Dirección General Técnica, para la Dirección Regional Capital Federal (DRCF), la cual depende de la Dirección de Operaciones Regionales, para la planta Juan Manuel de Rosas (PJMR) dependiente de la Gerencia de Establecimientos de la Dirección de Agua y la planta Berazategui (PB) dependiente de la Gerencia de Transporte de la Dirección de Saneamiento.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.